

Pero sus dos personajes favoritos, de los que mucho hablaba, fueron el licenciado Polo de Ondegardo —funcionario que vivió todas las guerras del Perú y acompañó al virrey Toledo en la famosa visita por el recién creado virreinato, y cuyas obras tantos datos le proporcionaron sobre la primera visión de los señores andinos— y, sobre todo, el Dr. Barros de San Millán, que defendió a los indios del reino de Quito cuando estos se opusieron al pago del impuesto de las alcabalas. En el Archivo de Indias pudo encontrar mucha documentación sobre él y como fruto de sus investigaciones publicó en 1988 el trabajo titulado «El Dr. Barros de San Millán, defensor de los “señores naturales” de los Andes» (en las *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*), que volvió a salir en Barcelona en 1993 como *El Dr. Barros de San Millán, defensor de los «señores naturales» de los Andes*, y en 2002 volvió a glosar esa figura en el *Diccionario Histórico de Bolivia* coordinado por Joseph Barnadas. En las décadas de 1980 y 1990, John Murra aprovechó bien sus horas de archivo en Sevilla y publicó una serie de trabajos con nuevos enfoques que le proporcionaron su experiencia y la documentación que iba recopilando en una labor incansable.

Quisiera terminar agradeciendo al equipo editorial del *Anuario de Estudios Americanos* que haya acogido en este volumen unas líneas que quieren ser un pequeño homenaje al gran antropólogo, en las que se vuelcan evocaciones y recuerdos personales de alguien que tuvo la suerte y el honor de ser amigo de este gran maestro y gran hombre.

Altez, Rogelio y Chust, Manuel (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015, 265 pp.

En estos tiempos de malversaciones de la historia e instrumentalización del pasado, no carece de interés regresar a los fundamentos de la investigación histórica a través de una mirada de largo alcance que se ubicaría en el tiempo largo de los procesos sociales. El título de este libro, al estilo de E. Hobsbawm, refleja sin lugar a dudas los debates que han surgido aprovechando encuentros internacionales. Lo comprueba asimismo la variedad de los enfoques críticos y de las aprehensiones epistemológicas en torno al tema —a la vez rebatido y santificado— de las revoluciones e incluso del «meta-concepto» que sustenta el término (Rogelio Altez).

Sobradamente justificada por la duración del proceso independentista en la América española así como por las modalidades de las conmemoraciones del Bicentenario de las Independencias de Iberoamérica —portador de mitos genésicos/nacionales reinterpretados que remontan a las «revoluciones» de independencia—, esta entrega se contrapone felizmente al discurso histórico reiterativo de las conmemoraciones. Lejos de los paradigmas y símbolos machacados (los héroes y libertadores, la gesta militar, el pueblo «soberano» y actor de su historia, el liberalismo unificador del pensamiento y de los gobiernos «modernos», amén del «invento» de las «naciones» siguiendo unos cuantos modelos institucionales que no siempre logran dar con un Estado estable, o también las «identidades» que poco que ver tienen con sociedades de Antiguo Régimen, para mencionar tan solo algunos de estos fundamentos nacionalistas), el primer logro de la obra consiste en cuestionar la periodización comúnmente admitida. El llamado «siglo de las revoluciones» cobra sentido, en efecto, en la larga duración de la historia social, económica, política y cultural así como en la heterogeneidad de los procesos observados que tampoco pueden subsumirse en el lema académico de las «revoluciones atlánticas».

La especificidad, a veces pasada por alto, del continente iberoamericano radica además en la naturaleza de las «rupturas» anunciadas, más propias de unas mutaciones en el orden cultural: el Antiguo Régimen seguiría inspirando no pocas iniciativas institucionales de cuño no tan ilustrado y más bien conservador, o renuencias políticas desde un principio (independencias tardías, rechazadas o prolongadas como fue el caso en Cuba o en Brasil). Más decisivo quizás es el resquebrajamiento de un pacto colonial generador de tensiones y conflictos conforme alcanzaron autonomía no pocos sectores de la sociedad indígena, en contextos muy diversos si no disímiles respecto a las formas de dominación vigentes, para retomar una expresión caída en desuso aunque de lo más adecuada y más si incluimos la coyuntura europea en esta revisión. En este sentido, y como se subraya a ciencia cierta en la introducción, «las revoluciones hispanoamericanas que condujeron a las independencias no pueden ser observadas únicamente desde una lógica interpretativa américo-centrada, pues de esa manera se estarían obviando los hechos, decisivos también, que tuvieron lugar en la metrópoli y en toda Europa» (p. 16).

De los conflictos políticos europeos y de una historia de las ideas en buena parte heredada y compartida se derivó la carga simbólica de estas «revoluciones» y, posteriormente, los usos instrumentales del pasado latino-

americano por los gobiernos de turno, caudillos y dictadores incluidos. De ahí la movilización de ideologías encaminadas a «rescatar» o «refundar» en el tiempo presente las naciones, a través de conmemoraciones (fundadas muy a menudo en historias patrias reformuladas) e incluso de «segundas independencias» nutridas en el siglo XX de la teoría de la «dependencia», y del consiguiente alejamiento del horizonte pregonado un siglo antes, de igualdad, justicia y libertad. En este sentido, la sinonimia revolución/independencia, especialmente en el rubro historiográfico militante, y de igual manera las tesis «hegemónicas» tal como las ejemplificó Manuel Chust (tesis de las «revoluciones atlánticas» de Palmer, la de «las reformas borbónicas» de Lynch, la de «las guerras como cambio esencial de la sociedad americana» de T. Halperin Donghi, la de las «revoluciones burguesas» de M. Kossok, la de «la modernidad» de Guerra o la del «contexto hispanoamericano y la influencia de Cádiz» de Jaime Rodríguez) tienden a opacar los procesos en sí mismos (R. Altez, siguiendo a E. Pani) y a desligar el discurso expresivo de un proceso político de una base social (la sociedad colonial) tan heterogénea y evolutiva como las ideas enarboladas por *las* revoluciones, «si las hubo», de acuerdo con la contribución de M. Chust. En este sentido, tanto el contenido semántico, la percepción como la significación del término «revolución» están históricamente determinados.

Las revoluciones de independencia contempladas en esta entrega no son solo el producto de un andamiaje ideológico determinista que busca en cada «revolución» o en sus «antecedentes» la expresión de una teleología libertadora. De ahí la propuesta lógica que consiste en contraponer ambos conceptos y en considerar las múltiples experiencias regionales de las independencias en la década de los años 20. Se trata por lo tanto de reconsiderar el papel del Estado/Estado-nación y del liberalismo en cuanto base doctrinal de las nuevas repúblicas americanas (I. Frasquet), los paradigmas en juego (R. Fradkin acerca del Río de la Plata), el significado de la representación en la República de Colombia, «dictadura» de Bolívar incluida (I. Quintero, A. Almarza) o el intento de tipología para Chile y su «guerra civil revolucionaria» que desembocó en un Estado donde mandaron las mismísimas élites coloniales (J.L. Ossa Santa Cruz).

En este orden de ideas, las independencias tardías, negadas o prolongadas conforman un apartado específico de esta recopilación: Brasil y su «no-independencia» (João Paulo Pimenta y Mariana Ferraz Paulino), Cuba, una «excepción americana» con su «proyecto no revolucionario» (Antonio Santamaría García y Sigfrido Vázquez Cienfuegos). Tratándose

de México, ¿será tan *sui generis* el proceso analizado y su «larga marcha» (Ariel Rodríguez Kuri)? Tres contribuciones inician en efecto una discusión de incuestionable fundamento mítico, y más cuando la Revolución de 1910 termina coincidiendo con el centenario (Tomás Pérez Vejo). Dentro del relato oficial y de la definición *institucional* de la «revolución» (el Partido Revolucionario Institucional), las reformas (*la* Reforma, revisitada por Silvestre Villegas Revuelta) e, *in fine*, la promesa de orden y progreso, adquieren especial relevancia. La Revolución mexicana, primera revolución del siglo XX en América Latina, levanta sin embargo no pocas dudas habida cuenta de su cambiante denominación *in situ*: ¿política, económica, agraria, social, zapatista, villista, maderista, carrancista, o cardenista?

Como se puede comprobar a lo largo de estos capítulos, el papel de los imaginarios, la imprescindible referencia a la historia de las ideas más que a fechas y mitos fundadores de las «naciones» importan sobremanera a la hora de problematizar los procesos revolucionarios. Por eso mismo casi no se mencionan otras «revoluciones» debidamente señaladas en los manuales de historia pero cuya formulación ameritaría un regreso a las fuentes por no ser precisamente procesos transformadores de las sociedades e historias nacionales aludidas (Chile 1851; Arequipa 1854; las Revoluciones Azul de 1867-1868, Amarilla de 1870, Legalista de 1892, Restauradora de 1899 o Libertadora de 1901 para Venezuela; la Revolución Liberal de 1895 en Ecuador; la Revolución o «pacto» de 1897 y la de 1904, en el caso de Uruguay). En cuanto a Haití, éxito editorial y mediático de la última década, que los coordinadores lamentablemente no lograron incluir en este conjunto, ¿fue esta ejemplificación de la lucha por la libertad y primera «República negra de las Américas» realmente obra del «pueblo» y de los esclavos sublevados? Las mismas revoluciones del siglo XX (Cuba, Nicaragua, y hasta Venezuela, y, al revés, la «conservadora» de Chile) plantean la misma eterna pregunta (auto)definitoria —¿urnas o armas?— a la par que evidencian la inscripción del acontecer revolucionario en un imaginario de larga duración, propicio al culto a los héroes fundadores e incluso mesiánicos, en contextos de derrumbe del orden (colonial) y de entrelazamiento de los procesos observados a escala regional. Sin caer en el idealismo intelectual o hacer concesiones a las distintas tendencias historiográficas que han copado el tema y lo siguen desvirtuando en parte (bajo las especies del oficialismo, del nacionalismo o del etnocentrismo, para mencionar tan solo las más pugnantés), este libro ofrece por lo tanto un itinerario de interés, hecho de balances críticos y reiterados cuestionamien-

tos, a quienes quieran salir de los caminos trillados de la producción editorial conmemorativa y de las ilusiones de las últimas modas historiográficas racializantes.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, CNRS, París.

Martínez de Salinas Alonso, M.^a Luisa, *La colonización de la costa centro-americana de la Mosquitia en el siglo XVIII. Familias canarias en el proyecto poblador*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid / Cabildo de Gran Canaria, 2015, 163 pp., mapas, cuadros y gráficos.

La obra que aquí se reseña constituye una investigación bien perfilada, en la cual la autora expone y desarrolla la singularidad de un proyecto poblador: el de las familias canarias destinadas a colonizar el espacio de la costa caribeña comprendida entre Honduras y Nicaragua. Partiendo de una sucinta exposición sobre la política del Estado español en la época de Carlos III y Carlos IV, destinada a prevenir el riesgo de la implantación de potencias europeas en zonas periféricas de las provincias hispanoamericanas con aporte de emigrantes peninsulares para potenciar los territorios más expuestos y afectados por la escasa densidad demográfica, con alusiones a los casos de Luisiana y la Patagonia, se plantea la singularidad histórica del ámbito de la Mosquitia, sometido ya en la segunda mitad del siglo XVII a un incipiente proceso de ocupación por parte de súbditos británicos, conscientes de su potencial y elevado valor estratégico; puesto que el problema se agravó a mediados de la siguiente centuria, con la mayor penetración inglesa y sus notables ventajas económicas, ello obligó al Estado español de la época ilustrada a tomar las correspondientes medidas defensivas. A continuación, analiza el final de la dominación británica en el territorio y la consiguiente puesta en marcha del proyecto poblador, valorando el hecho de que el plan coincidía en el tiempo con el proceso de reformas administrativas que implicaron la adaptación del sistema de intendencias en suelo americano, en este caso Centroamérica.

El siguiente capítulo está dedicado a las Canarias y su historia como trampolín para la emigración a América, destacando particularmente el período comprendido entre el último cuarto del siglo XVII y las décadas finales del XVIII: precisamente en esa etapa los isleños se trasladaron en grupos familiares amplios a diversos lugares de la geografía americana, para asegurar la posesión de territorios clave por su valor para los intereses